

BOLETÍN OFICIAL

Núm. 396 11 de agosto de 2010 Página 6565

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

LISTA DE ESPERA EN TÉCNICAS DIAGNÓSTICAS CORRESPONDIENTES A LOS CORTES DE ENERO Y JUNIO DE 2010, PRESENTADA POR D.ª MARÍA JOSÉ SÁENZ DE BURUAGA, DEL G.P. POPULAR. [7L/5300-1052]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N.º 7L/5300-1052, formulada por D.ª María José Sáenz de Buruaga Gómez, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a lista de espera en técnicas diagnósticas correspondientes a los cortes de enero y junio de 2010.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 6 de agosto de 2010

EL PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5300-1052]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

M.ª José Sáenz de Buruaga, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita para que le sea contestada por escrito.

Datos relativos a la lista de espera en técnicas diagnósticas en el SCS correspondientes a los cortes de enero y junio del año 2010, con indicación de número de pacientes y demora media y máxima en cada una de ellas y en los distintos centros hospitalarios.

Santander, 29 de julio de 2010

Fdo.: M.ª José Sáenz de Buruaga."